

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00055-00

Proceso: EJECUTIVO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veintiuno (21) de julio de dos mil veinte (2020).

Agréguense a los autos las anteriores publicaciones y téngase en cuenta que fueron efectuadas en debida forma. Por secretaria realícese la inclusión de las personas emplazadas en el Registro Nacional del Personas Emplazadas, para los fines pertinentes. Una vez realizado lo anterior se resolverá lo que en derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

**Firmado Por:**

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**082c555d362b0e0883a243baffd0eab436131e21f1dcf642e606e048036  
f807c**

Documento generado en 21/07/2020 08:50:49 a.m.